

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 921

Impreso el día 26 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2018

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Participación** del grupo Teatro a Mano, en el XVI Parlamento Internacional de Escritores de Cartagena de Indias, llevado a cabo entre los días 22 y 25 de agosto de 2018. Expresión de beneplácito. **Macías.** (4.322-D.-2018.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Macías por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la participación del grupo Teatro a Mano en el XVI Parlamento Internacional de Escritores de Cartagena de Indias a realizarse del 22 al 25 de agosto de 2018; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la participación del grupo Teatro a Mano en el XVI Parlamento Internacional de Escritores de Cartagena de Indias, llevado a cabo del 22 al 25 de agosto de 2018.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2018.

Daniel Filmus. – Mirta A. Pastoriza. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Sofía Brambilla. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Silvana M. Ginocchio. – Astrid Hummel. – Fernando A. Iglesias. – Josefina Mendoza. – María C. Piccolomini. – María F. Raverta. – Gisela Scaglia. – Héctor A. Stefani. – Orieta C. Vera González.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Macías por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la participación del grupo Teatro a Mano en el XVI Parlamento Internacional de Escritores de Cartagena de Indias a realizarse del 22 al 25 de agosto de 2018. Las señoras y señores diputados, al iniciar el estudio de la siguiente iniciativa, han tenido en cuenta que el grupo teatral Teatro a Mano ha sido invitado a participar del XVI Parlamento Internacional de Escritores de Cartagena de Indias con el espectáculo *Soy una y soy mil*, obra que fue representada en numerosas localidades de la provincia de Corrientes. Cabe destacar que la obra contiene textos de una de las más emblemáticas escritoras de nuestro país, como lo es Alfonsina Storni, y fue seleccionada por el cónsul del Parlamento Internacional de Escritores de Cartagena de Indias a los efectos de representar a la República Argentina. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto, con modificaciones.

Daniel Filmus.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés la participación del grupo Teatro a Mano en el XVI Parlamento Internacional de Escritores de Cartagena de Indias a desarrollarse del 22 al 25 de agosto de 2018.

Oscar A. Macías.

* Art. 108 del Reglamento.